

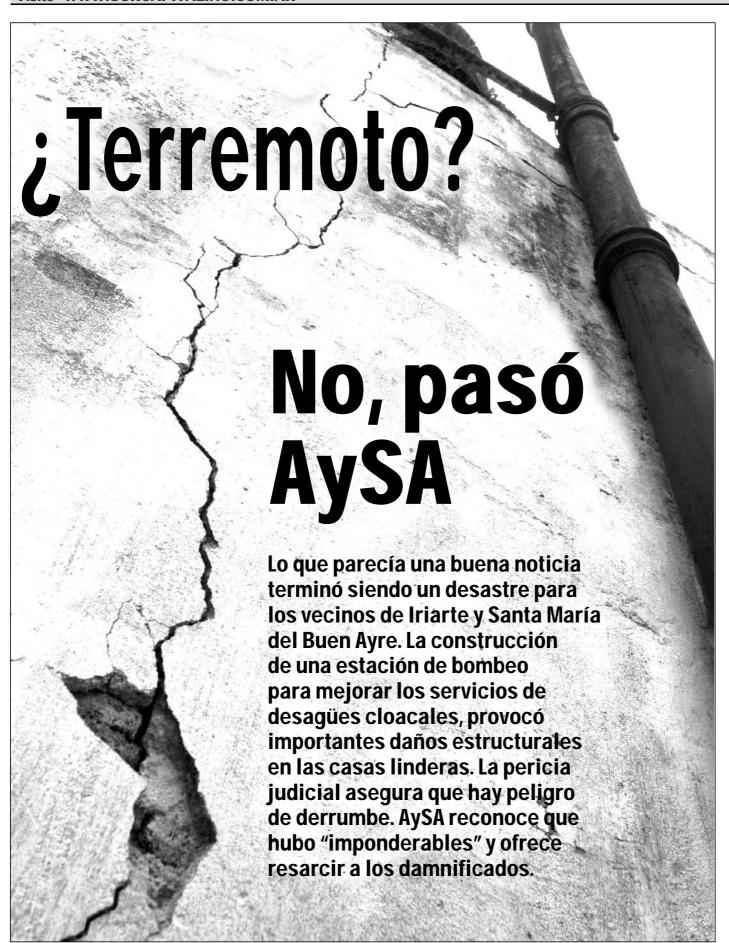




Año 20, número 197 Junio de 2011 Tirada 5.000 ejemplares El periódico de La Boca y Barracas

ISNN 1852-7841 Ejemplar de distribución gratuita

#### WWW.SURCAPITALINO.COM.AR



#### A urbanizar, a urbanizar

Organizaciones y vecinos de la villa 21-24 conformaron una mesa de trabajo para armar un plan que ponga fin al hacinamiento y saturación del barrio.

#### La palabra de los comuneros

Los candidatos de los cuatro partidos políticos con más chances de la Comuna 4 -Frente para la Victoria, PRO, Proyecto Sur y UCR- presentan sus propuestas.

#### **AUTOCONVOCADOS**

HORACIO SPALLETTI

ruel en el cartel. Así se leía la convocatoria a la marcha para reclamar por el robo de niños y su posterior tráfico de órganos. La cita que se pegó en las vidrieras de numerosos comercios del barrio de La Boca convocaba a reunirse el jueves 2 de junio en Villafañe y Brown.

El rumor surgió un par de días antes de la convocatoria, a la salida del colegio, en la vereda misma ante el cruce con el vecino, entre góndola y góndola del super. "Que una trafic anda rondando el barrio y se llevó a varios chicos", "ayer le quisieron arrebatar el nene a la salida del colegio", "se llevaron a un chico en la puerta del supermercado", "encontraron a un nene a orillas del Riachuelo con las vísceras para afuera y a otra nena en el Lezama sin los ojos". El rumor creció y superó a la información. El mito urbano nuevamente había ganado la calle.

Conozco personas a las que el murmullo generalizado los sensibilizó de tal manera que se volcaron a reproducirlo sin preguntar demasiado. También conozco a quien fue por más en su buena voluntad y sin indagar lo aconsejable imprimió varios de esos carteles. De seguro están -y lo han manifestado- arrepentidos, fueron engañados básicamente por lo sensible del tema quien sabe por qué motivo y por quiénes. ¿El objetivo? "Inentendible", me dirá un vecino que participó de la convocatoria que fue creciendo en desmesura y llego en un par de horas al corte del puente Nicolás Avellaneda.

En un comunicado difundido por el Ministerio de Seguridad de la Nación, Nilda Garré aseguró que "no se recibió ninguna denuncia en comisarías, ni en la sede de esa dependencia que permita sustentar las versiones que intranquilizaron a los vecinos no sólo de La Boca, sino también a los de Balvanera". Por otro lado, puso a disposición una línea gratuita 0800-555-5065 para las personas que aporten datos concretos de casos ocurridos bajo esta modalidad delictiva. En tanto que desde el Instituto de Trasplante de la Ciudad de Buenos Aires su titular, María del Carmen Bacqué, señaló que no existe ninguna denuncia de robo de órganos y que "estas versiones lo único que hacen es perjudicar la donación y el trasplante en el país. Argentina es líder, un ejemplo en Latinoamérica, por la transparencia y el respeto a los valores éticos y al cumplimiento de la

ley en la materia"

Lo que no dejó de llamar la atención y no podrá pasarse por alto fue la presencia de personajes ya vistos. Algunas caras se repetían entre esta y aquella "autoconvocatoria" realizada en defensa de los terrenos de Casa Amarilla en diciembre del año pasado. En aquel entonces y ante la toma del Parque Indoamericano, corrió el rumor de que una muchedumbre venía a ocupar el gran predio verde de La Boca. Nada pasó. Punteros, barrabravas y vecinos "amantes de la seguridad", que no aparecen en otras convocatorias por problemáticas barriales, dieron el presente en estas dos manifestaciones "citados" sólo por los "rumores".

#### **STAFF**

Director Propietario **Horacio Spalletti** Jefa de Redacción **Martina Noailles** Colaboran

**Mariano Pacheco** Aleiandro Giuffrida Luciana Rosende Silvia Vepstas Francisco Basualdo Diseño

**Jorge Pereyra** Fotografía **Horacio Spalletti** Edición OnLine **Tomás Lucadamo** 

Agencias de noticias Noticias Urbanas (NU), Rodolfo Walsh (RW), Prensa de Frente, Indymedia Argentina

**REDACCION: Lamadrid 820** 4301-4504 / 15-6562-6566 redaccion@surcapitalino.com.ar www.surcapitalino.com.ar Registro de la Propiedad 714848 Miembro fundador de

la Cooperativa de Editores EBC Impreso en Cooperativa Gráfica Patricios Año 20 Junio 2011 / Número 197

#### ANIVERSARIO

### Más de un siglo junto a los vecinos

El Club Social Santa Lucía festejó sus 110 años de historia en Barracas

l club social Santa Lucía acaba de cumplir 110 años de vida y lo celebró con una fiesta para socios y vecinos en la que no faltaron las anécdotas, los recuerdos y, principalmente, los proyectos para seguir siendo parte de la historia del barrio de Barracas.

Ubicado en avenida Montes de Oca 1517, el club Santa Lucía -denominado así en homenaje a la patrona de los ojos- fue fundado con ese nombre recién en 1964, pero sus orígenes se remontan a principios de 1900 de la mano de otras dos institu-



ciones locales: el club República de Barracas y el club Renacimiento, que hace casi cincuenta años se fusionaron

dándole identidad a esta mítica sede social que hoy cuenta con más de cien socios, seiscientos integrantes del club de jubilados e incontables niños y adolescentes que participan de las actividades deportivas del club.

"Para los socios y los jubilados, Santa Lucía es como nuestro segundo hogar -resume emocionado Norberto Bevilacqua, presidente del club- y para los vecinos significa un lugar de contención y de identificación social porque trabajamos para dos sectores importantísimos de la sociedad: los chicos, que tienen que formarse y salir de la calle, y los más grandes, que muchas veces necesitan un lugar de pertenencia que va más allá de sus familias".

#### **DÍA DE NIÑOS**

Rayuela, soga, metegol. Carrera de zancos, tumba latas y hasta bolos. La tarde soleada del 28 de mayo convirtió a la calle Necochea al 1200 en un enorme patio de juegos. Organizada por el Centro Cultural Germán Abdala, la "Barriada" convocó a decenas de vecinitos que entre risas y sonrisas saltaron de juego en juego, sin perderse ni uno. Para cerrar la actividad, chocolatada, piñata y un mago, con galera y todo.



# Desde la Gente busca padrino para biblioteca

Ahora, usted puede enriquecer una biblioteca escolar o popular de su elección con la colección Desde la Gente, una esmerada selección de los mejores textos y autores de la literatura argentina

Todos los meses, por sólo \$ 9 cada suscripción, usted podrá donar un libro a las bibliotecas que y latinoamericana.

desee apadrinar

Para sumarse a ésta iniciativa de difusión cultural, sólo tendrá que presentar este cupón en su filial e indicarnos el nombre y la dirección postal de la biblioteca. También podrá hacerlo mediante un mail a suscripciones@imfc.coop. Nosotros nos haremos cargo del envío señalando en cada caso quien realizó la donación o, si lo desea, mantendremos el anonimato.

EDICIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

www.imfc.coop

#### REPARACION DE CORTINAS "Don Carlos"

Colocación de cortinas nuevas-madera-plástico-americanas-metálicas INSTALACIÓN DE MOTORES ELECTRICOS

4303-2573 - URGENCIAS 15-4026-6720 4303-1535 - NEXTEL: 567\*2991

www.cortinasdoncarlos.com.ar / B. Quinquela Martín 1590 1ª Piso



Mlembro fundador de la Cooperativa de Editores Barriales FBC

PARA PUBLICITAR EN EL PERIODICO COMUNICARSE AL:

4301-8391 / 15-5261-8931 15-6562-6566 redaccion@surcapitalino.com.ar

#### RINCONES CON HISTORIAS

# 134 años de acción social

La asociación Unión de La Boca es una de las más antiguas del barrio. Nació en 1877 de la mano de inmigrantes italianos y por su sede pasaron Quinquela Martín, Lacámera y Filiberto. Hoy tiene trescientos socios que participan de actividades culturales y deportivas.

**POR SILVIA VEPSTAS** 

on 134 años recién cumplidos, Unión de La Boca es una de las instituciones más antiguas del barrio. Nació como una respuesta noble que ocho jóvenes inmigrantes italianos necesitaron dar a la urgente necesidad social de la zona. En 1881 y a brindaba a los asociados asistencia médica y medicamentos y los miembros de la Comisión Directiva se turnaban para realizar visitas a los enfermos. Fue lugar de encuentro de grandes personalidades como Juan de Dios Filiberto, Fortunato Lacamera y Benito Quinquela Martín. En su sede, donde funcionó una orquesta y una academia musical, hoy se brinda



Comité Popular Patriótico. La Comisión Directiva de 1898, con los históricos Caffarena, Zolezzi, Canevaro y Cichero entre sus miembros.

cobertura médica, talleres culturales y actividades deportivas.

Bautizada originalmente como Asociación de Socorros Mutuos y Musical de La Boca en 1877, Unión de La Boca tiene actualmente el objetivo de brindar asistencia médica y social a sus afiliados: cuenta con más de trescientos socios que por sólo 15 pesos al mes, tienen la cobertura médica del Hospital Italiano y de médicos particulares, descuentos en medicamentos, asistencia en servicios fúnebres en el panteón propio del cementerio de la Chacarita, y la posibilidad de participar de talleres y actividades culturales o deportivas que se realizan en la sede de Olavarría 636.

"Aquí se realiza un trabajo me-

ramente social por nuestro barrio -explica para Sur Capitalino Paola Frumento, una de la colaboradoras de la asociación cuya historia de vida está muy ligada al lugar, ya que su abuelo integró por varios años la comisión directiva-. Nos preocupamos por el bienestar del otro, pero no desde el punto de vista lucrativo. Se les da la asistencia que, por otro lado tal vez les es negada; porque en realidad la cobertura médica no es un beneficio, es un derecho, y aquí trabajamos para que todos puedan tenerlo".

Pero además de su labor en el área de la salud, Unión de La Boca hizo y hace muchísimo por la cultura. Además de una biblioteca y una orquesta musical, en la institución funcionó una Academia de Música creada en 1903 por los profesores de música Cesar Sttiatessi y Hugo Pezzini.

El gran Maestro Benito Quinquela Martin también pasó por Unión. El artista inició sus primeros pasos los talleres de dibujo y pintura del profesor Alfredo Lázzari. "Como todo vecino de La Boca tenía por fuerza que pertenecer a alguna agrupación, yo me inscribí en la Sociedad Unión de La Boca, dentro de la cual funcionaba el Conservatorio Pezzini-Sttiatessi. El Salón Unión, como todos le decíamos en La Boca, era una especio de academia universal, donde se enseñaba música, canto, dibujo, pintura, yeso, baile, corte y confección y no sé cuántas cosas más. Cuando ingresé como alumno a ese emporio del saber divino y humano acababa yo de cumplir diecisiete años y ya tenía las manos bien curtidas por el trabajo".

A poco de nacer, en el año 1883 se crea la Escuela Nocturna, dirigida por un preceptor y un ayudante que, adhonoren, brindaban instrucción gratis a los socios e hijos de socios. Las personas que no eran socias abonaban una cuota mínima, la que se destinaba para juntar los fondos necesarios para la compra de material escolar.





El Gobierno más cerca



www.buenosaires.gob.ar/comunas



**CGPC** 



147





☐ 🕒 /gcba



**Haciendo** buenos aires

#### **ORGANIZACIONES BUSCAN UN PROYECTO CONSENSUADO**

Vecinos de una de las villas más grandes de la Ciudad comenzaron a armar un plan de urbanización que solucione el alto nivel de hacinamiento y saturación en el que se encuentra el barrio actualmente. Lo llevarán a la Legislatura porteña.

POR ALEJANDRO GIUFFRIDA **FOTOS FLORENCIA LO RE** 

ecinos y organizaciones sociales de la Villa 21-24, en el barrio porteño de Barracas, conformaron una "mesa participativa" para avanzar en la urbanización del asentamiento que agrupa a más de 50 mil personas. En línea con el proceso que se está instrumentando en la 31 de Retiro, esta nueva iniciativa buscará generar un proyecto que surja del consenso de los mismos habitantes de la villa, para luego reclamar a la Legislatura de la Ciudad la sanción de una ley que garantice el cumplimiento del plan.

La 21-24 crece a pasos de gigante: En 2005 se calculaba que tenía unos 24 mil habitantes; es decir que en cinco años duplicó su población, de los cuales cerca del 75% son de nacionalidad paraguaya. De toda la Comuna 4, integrada por Barracas, Pompeya, Parque Patricios y La Boca, la villa representa una cuarta parte de la población.

# Avanza el plan para

Promediando abril, medio centenar de personas -entre los que figuraban representantes de unas 20 organizaciones del barrio-, conformaron esta "Mesa por la Urbanización Participativa", que luego volvió a reunirse a reunirse ya con actividades más específicas durante todo mavo.

Luego de un debate extenso, a comienzos de junio se acercó el arquitecto de la UBA que impulsó la urbanización de la 31, Javier Fernández Castro, que tras visitar la villa de Barracas junto a unos 15 estudiantes de la FADU, adelantó que comenzará a trabajar con su equipo en un proyecto concreto para concretar la urbanización.

Marcelo Bagnati y Carlos Desages, integrantes de esta recientemente conformada "mesa participativa" dialogaron con Sur Capitalino para adelantar los temas de debate, los desafíos y pasos a seguir en este proceso de urbanización. "Es un paso importantísimo y esperamos que sea una bisagra en la historia de la villa", coincidieron ambos entrevistados.

No sólo la desidia política del Gobierno de la Ciudad deberá enfrentar este nuevo planeamiento urbano, sino que dentro de la villa conviven muchos otros intereses que dificultan el avance de cualquier proyecto, según cuentan los militantes. "Actualmente, buena parte del poder real dentro de la 21-24 lo tienen los narcos", explica Bagnati.

Según la estimación poblacional que se tome, los habitantes de la villa constituyen entre el 1,5 y el 2% de



La villa 21-24 crece a

pasos de gigante: en los

últimos 5 años duplicó su

población. Hoy viven 50

mil personas.

toda la población de la capital; lo cual -en términos económicos- conforma un mercado gigante y súper concentrado. De allí que se estén instalando cadenas de supermercados villeros o carnicerías específicas de la villa, en diferentes puntos; o que crezca tan ve-

lozmente la construcción vertical, donde se rentan habitaciones a un precio que aumenta mes a mes.

Bagnati, quien integra el Instituto de Relaciones

Ecuménicas, asegura que "ya no hay espacio vacante al interior de la villa". Y en paralelo Desages, que es representante de la Comisión de Derechos Humanos de la 21, detalla que "en la Ciudad la media de densidad de la población es de 140 personas por manzana, mientras que en esta villa es de 810 personas".

Los índices de consolidación del hábitat históricamente rondaron entre los 7 y 10 años en esta villa de Barracas que tiene más de seis décadas en su haber; sin embargo, ahora, alcanzan apenas unos meses para que esa

consolidación se complete, es decir que se levanten las paredes, el techo y hasta se construya una casita arriba para alquilar.

"Urbanizar no

es meramente abrir calles", dicen a la par ambos entrevistados. La idea de la Mesa es generar un plan propio, dado que los pocos intentos más o menos serios en los que se buscó avanzar trajeron planes de urbanización importados que no eran funcionales para el barrio.

### La Bastilla

### Compra y venta de antiguedades vamos a domicilio

10 N°989 magdasalo24@yahoo.com.ar 0221-4833314/154633541

# Comunitario Todas las especialidades Laboratorio de análisis clínicos

Hospital Un nuevo modelo al servicio de la salud atención con turno sin inútiles esperas

Radiología LA BOCA Odontología



Informes v turnos:

Tel. 4303-3383 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. sábados de 8 a 17 hs.

Juan de Dios Filiberto 1056 (alt. Olavarría 750)





# urbanizar la villa 21



Bagnati sostiene que se deberá rea-

lizar un relevamiento de los espacios

vacantes en los alrededores de la villa,

que actualmente está delimitada por las

calles Luna, Iriarte y los márgenes del

Riachuelo. Incluso, los integrantes de

la Mesa afirman que muchas fábricas

y galpones que la rodean están absolu-

tamente abandonados e inactivos, por

lo que se podría pedir el uso de esos

espacios (entre los cuales, por ejemplo,

la Unión Industrial Argentina es dueña

muchos habitantes podrán permanecer

"perfectamente" en su actual espacio,

con las correspondientes mejoras de

sus casas y servicios propios de la obra

Por su parte, Desages explica que

de unas 6 hectáreas).



La villa representa una cuarta parte de la población de la Comuna 4.

pública. "Desde el punto de vista de los técnicos en urbanismo, se piensa siempre en cuadrículas, pero acá es imposible pensarlo así, porque no está catastralmente delimitado qué le corresponde a cada uno", precisa.

#### **CASO TESTIGO**

Aunque cada villa implica un proceso particular, la urbanización de la 21-24 tiene como caso testigo el proceso que se estáW desarrollando en Retiro con la 31, donde ya se sancionó la Ley 3.343 a partir de un proyecto de la UBA coordinado por el arquitecto Fernández Castro.

En este caso se instrumentó la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa integrada por representantes del Poder Ejecutivo porteño, de la Legislatura y vecinos del barrio.

El objetivo, según surge de la normativa aprobada, es lograr el máximo de arraigo de los habitantes de la villa; evitar los desalojos; generar la accesibilidad; y garantizar todas las condiciones dignas de vivienda. Se estima que en el asentamiento de Retiro viven unas 28 mil personas.

#### PRESUPUESTO INCIERTO

La tarea de la Mesa por la Urbanización de la villa de Barracas aún no logró determinar un presupuesto definido de cuánto costará la reformulación de este barrio. Sin embargo, sobre la base de las tareas planificadas para Retiro se puede estimar un monto más o menos aproximado.

Luego de un estudio detallado por parte de la UBA, se determinó

Fernández Castro, el arquitecto que impulsó el planeamiento de la villa 31, comenzó a trabajar en el proyecto de Barracas.

que la urbanización de la villa 31 demandará una inversión de 900 millones de pesos. El informe además subraya que si quisiera movilizar a toda esa población el gasto ascendería a una cifra superior a los 2.000 millones.

En el caso de 21-24 el presupuesto todavía es incierto, pero dado a que supera en cantidad y tamaño a la de Retiro, el monto posiblemente sea superior. Además, hay que considerar que todos los asentamientos que están a la vera del Riachuelo deberán ser trasladados, por lo que se extenderá aún más en términos horizontales. "Es invivible esa zona", dice Bagnati.

LLAMADO A INSCRIPCIÓN del 1º de junio al 31 de agosto de 2011

MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES

### Registro de Medios Vecinales 2012

La Secretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley Nº 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerse a partir del 1º de junio en:

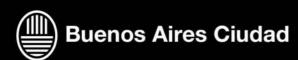
www.buenosaires.gob.ar/registrodemedios

#### Lugar y fecha de inscripción:

Av. de Mayo 575, 3er piso, of. 306, del 1º de junio al 31 de agosto de 2011, de lunes a viernes de 11 a 17 h.

Informes: 4323-9400 int. 2836 / 4323-9782 int. 2022

Secretaría de Comunicación Social



#### **NOTA DE TAPA**

# Cuando la tierra se mueve

Las obras de AySA para construir una estación de bombeo bajo la calle Santa María del Buen Ayre provocó graves daños estructurales en las casas linderas. La pericia que ordenó la Justicia considera que "hay peligro de derrumbe". Los vecinos tienen miedo.

**POR MARTINA NOAILLES** 

esde hace un año, la arcada que comunica la cocina con el comedor está sostenida por una "te" de madera. Como decorado, deja mucho que desear, pero si sacan la columna tal vez se venga abajo la pared. Quién sabe. Por si acaso, una estampita cuelga a centímetros de la grieta.

"Esta casa la construyó mi abuelo hace más de 90 años. Mi mamá vive acá desde que nació. Imaginate", relata Graciela desde el fondo del pasillo. La grieta de su medianera tiene un dedo de ancho. Los cerámicos de sus pisos están todos rajados en diagonal. En la pared de adelante, donde hasta hace algunos meses apoyaba la cama de su mamá, tiene profundas rajaduras. Ahora la pasaron de habitación. La señora tiene más de 80 años. Imaginate.

Las de arriba son sólo dos fotos que buscan ilustrar la situación que desde hace meses viven los vecinos de Iriarte y Santa María del Buen Ayre, en Barracas. Los techos, las paredes y los pisos de sus casas sufrieron rajaduras cuando la empresa AySa comenzó la construcción de una estación de bombeo para mejorar los desagües cloacales de la zona. Las obras trajeron destrucción y mucha preocupación. Tanta, que muchos de los vecinos llevaron su reclamo a la Defensoría del Pueblo porteña, cuya titular, Alicia Pierini, decidió denunciar a la empresa ante la Justicia. La pericia judicial, que finalizó semanas atrás determinó que existe peligro de derrumbe. La empresa estatal niega tal riesgo



pero sostiene que los daños son su responsabilidad y ofrece resarcir a los vecinos. Ahora es el juez quien debe dar la última palabra.

Esta historia comenzó en noviembre de 2009 cuando AySA inició las obras de la Estación de Bombeo Intermedia A1-2, como parte del Plan Director de Saneamiento. El objetivo era construir una estación de bombeo subterránea de líquidos cloacales que, una vez puesta en marcha, mejorara los servicios de desagües de la cuenca.

Después de meses de excavaciones y trabajos bajo tierra, en junio de 2010 los vecinos de unas 20 casas linderas a la obra comenzaron a notar graves deterioros edilicios. Alarmados por las grietas y rajaduras que se multiplicaban por sus paredes, realizaron denuncias -tanto individuales como colectivas- ante la empresa y los correspondientes organismos y áreas del Gobierno porteño.

En cuanto al control que debió haber hecho y no hizo, la Dirección General de Ordenamiento de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad se excusó y argumentó que AySa "nunca informó sobre la magnitud que significaba la obra. Desde hace un año aproximadamente esta misma empresa ha presentado una sucesión de declaraciones de emergencia evidenciándose que por las dimensiones de esta obra, se trató de una de carácter programado, lo que dio origen además, a la correspondiente acta de comprobación": "Falsa declaración de Emergencia de permiso".

Tras las denuncias también se hizo presente la Guardia de Auxilio y Emergencias del Gobierno de la Ciudad. En algunas viviendas realizó apuntalamientos de emergencia. En otras, colocó testigos de vidrio en las fisuras más importantes para un colapso inminente. También

elaboró un informe técnico sobre el estado estructural de las casas al 4 de agosto de 2010. "Las afectaciones son similares en sus manifestaciones y su origen, se trata de rajaduras y grietas, algunas con desvinculación de mampostería (...) en situación en avance, incrementando el riesgo de desprendimientos o de posibles compromisos estructurales en progreso, los que pueden llegar al colapso y o derrumbe, con el consiguiente peligro de ruina para los inmuebles y riesgo de vida para sus moradores y transeúntes", aseguraba el texto.

Dos meses después, las obras concluyeron.

"Algunos nos autoevacuamos por el temor de que se nos cayera la casa encima. Otros no pudieron pero viven con miedo y expuestos al peligro", dice Gustavo mientras recorre su vivienda vacía. Las grietas atraviesan todas sus habitaciones. Pueden verse de un lado y del otro de la pared. Están en la medianera y en el frente. En el techo y en el suelo. Por momentos, la vivienda parece haber sido atravesada por un terremoto.

"Es que no es muy distinto. Se hizo una depresión desmedida de las napas. Se utilizaron 10 bombas de achique, tres veces más que en obras de este tipo, y no se hicieron los estudios correspondientes para preveer estos daños, entre otras tantas irregularidades", enumera Silvina, esposa de Gustavo y una de las que se sumó al expediente judicial que inició la Defensoría del Pueblo en noviembre de 2010.

El amparo, que aún no resolvió el juez en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad Vicente Cataldo, solicita que se dicten medidas cautelares para determinar el riesgo real que existe en las casas. Para tal fin, el magistrado nombró en abril a un perito judicial quien hace dos semanas presentó un informe en el que asegura que AySa "incumplió con la normativa técnica, legal y de las buenas prácticas de ingeniería".

Tras el análisis de la documentación técnica presentada por la medir y advertir la existencia de empresa, el perito ingeniero en seguridad, Emilio Romano, saltó

Centro Barrial Puertas Abiertas

Talleres(Teatro-Dibujo.) - Grupo de Mujeres Asesoria Juridica - Apoyo escolar

Todo en forma Gratuita.

Acercate! Aristobulo del Valle 601Piso

FARMACIA

Atendida por farmacéuticos

ATENCION PAMI Tel 4301-4986

Recetario solidario Unión de La Boca

Av. Alte. Brown 1222

### EN ESTA EDICIÓN

PRESENTAMOS A LOS
CANDIDATOS A JEFE COMUNAL
DE LAS PRINCIPALES
FUERZAS POLÍTICAS DE
LA CIUDAD, Y REPASAMOS
LA INFORMACIÓN MÁS
IMPORTANTE SOBRE COMO
SERÁ EL FUNCIONAMIENTO DE
LAS COMUNAS.



(EL COMUNERO) - SUPLEMENTO DE POLÍTICA COMUNAL - ESTA EDICIÓN SE DISTRIBUYE CON SUR CAPITALINO - EJEMPLAR GRATUITO - JUNIO DE 2011 - CIUDAD DE BUENOS AIRES - AÑO 1 - NÚMERO 1



# LAS COMUNAS SE PONEN EN MARCHA

I próximo 10 de julio se realizará la primera elección de autoridades comunales de la ciudad de Buenos Aires. Así, con quince años de retraso se implementarán gobiernos descentralizados en uno de los distritos más importantes del país.

Si bien la Ley Orgánica de Comunas fue sancionada en septiembre de 2005 por la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, lo cierto es que su implementación estaba prevista ya en la Constitución porteña que en el año 94 convirtió a la ciudad en un distrito autónomo. Luego de sancionada la ley, debieron pasar 6 años y unas cuantas modificaciones a la normativa, para que finalmente viera la luz la convocatoria a la elecciones de Juntas

Comunales. Entonces sí, el próximo 10 de julio se elegirán a 105 nuevas autoridades locales, que se asumirán sus cargos 5 meses más tarde, el 10 de diciembre.

La entrada en vigencia de las Comunas porteñas, si bien abre una serie de interrogantes sobre su funcionamiento, dará comienzo a una de los modos más interesantes de gobierno vecinal, que cuenta con varias experiencias diseminadas a lo largo del país. A la par de este cambio de escenario, y con la apertura de los espacios de decisión política a los vecinos de la ciudad, sale a la luz El Comunero, suplemento de política comunal que acompañará a distintos periódico barriales de nuestra ciudad.

El Comunero nace con la intención de aportar una mirada distinta sobre la experiencia de las Comunas, mirada que centrará su atención en sus actores barriales que le darán forma a las Juntas y Consejos vecinales y que serán sus protagonistas. Así nos proponemos salir a la calle una vez por mes, con noticias que profundicen los debates en torno a los alcances de los gobiernos comunales, sus desafíos y sus potencialidades. Desde *El Comunero* buscaremos retratar los temas que actualmente atraviesan la realidad de los barrios porteños, como la construcción descontrolada de edificios que afectan la fisonomía histórica de los barrios y su patrimonio; la falta de espacios verdes y la contaminación ambiental; la asimetría económica entre el norte y el sur; la emergencia habitacional en la que viven 1 de cada 3 porteños, entre otros temas.

El Comunero saldrá mensualmente con una nota central que detallará alguna de estas problemáticas, pero también incluirá una sección dedicada a quienes construyen día a día las comunas, en la que hablarán en primera persona sobre la realidad de sus distritos y la experiencia de trabajo que allí desarrollan. En este primer número,

repasamos las información más importante sobre como funcionarán las Comunas y presentamos a los candidatos a Jefe Comunal de las principales fuerzas políticas de la ciudad. ¶

GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS EN LA CIUDAD

# TODO LO QUE QUISO SABER SOBRE COMUNAS, Y NUNCA SE ATREVIÓ A PREGUNTAR

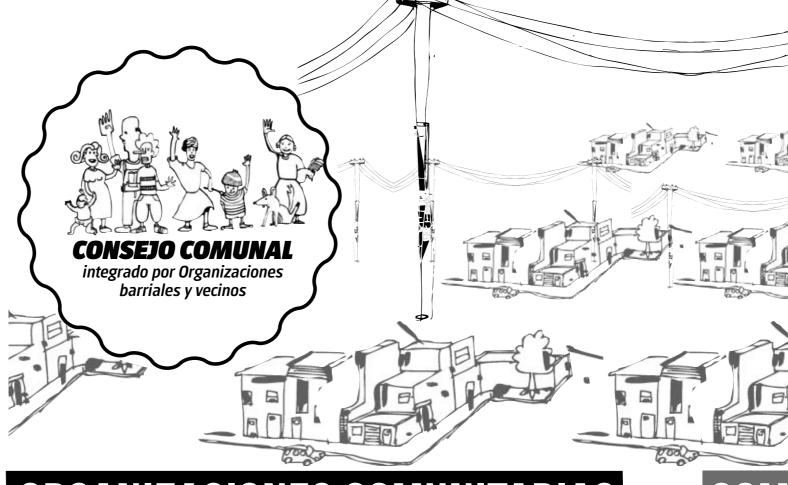
A partir del 10 de diciembre próximo, con la asunción de las autoridades elegidas el 10 de julio, se pondrá en marcha una nueva experiencia de gobierno comunal en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien la fecha de elecciones y la entrada en vigencia de las comunas es inminente, buena parte, sino la mayoría de los vecinos de la ciudad, no está al tanto de las funciones, alcances y objetivos de estos organismos de democracia participativa.

SUPLEMENTOCOMUNERO@GMAIL.COM

as 15 comunas reemplazarán a los Centros de Gestión y ■Participación (CGP), cumpliendo algunas de sus funciones y realizando nuevas tareas de descentralización del gobierno. Las autoridades de estos nuevos organismos, a diferencia de los CGP, serán elegidas por el voto directo de los vecinos y se encargarán fundamentalmente de ejercer el gobierno en la comuna. Sus principales tareas son promover áreas de participación vecinal y el ejercicio del control comunal, responsabilidades que actualmente están en mano del Ejecutivo porteño.

Algunas de las responsabilidades de las comunas serán el monitoreo y seguimiento del mantenimiento urbano de las vías secundarias y calles de su territorio, la elaboración conjunta con los vecinos de programas y proyectos de ley para enviar a la Legislatura porteña, la gestión de actividades en materia de políticas sociales y proyectos comunitarios que pueda desarrollar con su propio presupuesto. También trabajarán como mediadores comunitarios entre los posibles conflictos entre actores de la comunidad.

Cada Comuna contará además con un presupuesto propio, que será utilizado en función de las prioridades que determinen los vecinos y las organizaciones



# ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

que conformen los Consejo Comunales (ver aparte). Para esto, las comunas deberán trabajar en la promoción de mecanismos de democracia participativa, mediante la cual garantizar la participación vecinal en las decisiones del organismo. Si bien hoy las comunas están identificadas numéricamente, la Ley 1777 prevé que, una vez conformados los organismos colegiados, se convocará a un plebiscito popular para acordar el nombre definitivo de los nuevos distritos.

#### LAS JUNTAS COMUNALES

Estas organizaciones reemplazarán a las autoridades actuales de los CGP y estarán compuestas por 7 miembros. Las nuevas autoridades serán elegidas de forma directa por todos los habitantes de la comuna. Los postulantes a integrar la Junta Comunal deberán ser argentinos o naturalizados con al menos 2 años de residencia en el país; igual cantidad de tiempo de residencia en el distrito comunal (para estas primeras elecciones y por única vez, el requisito de residencia

EDITORIAL EL COLECTIVO

Sabemos que los libros no cambian al mundo, pero hay libros que lo cambian mas que otros...
Por eso, nos reunimos en torno a una mesa de trabajo, y editamos.

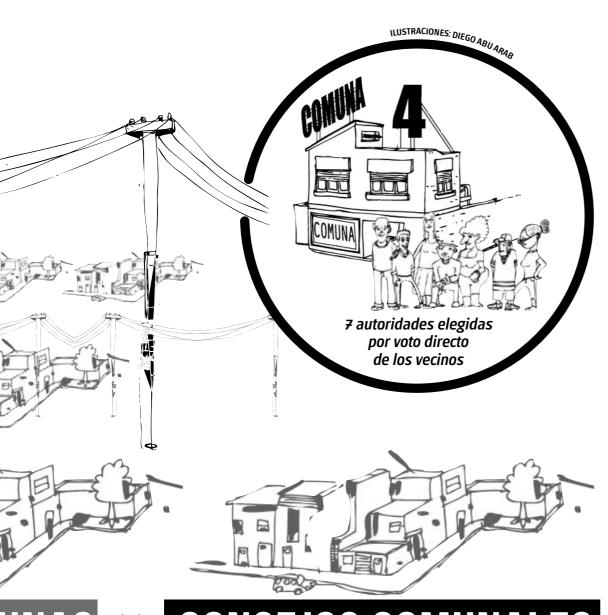
www.editorialelcolectivo.org

editorialelcolectivo@gmail.com

### PRESUPUESTO Y CONTROL

as Comunas, a través de sus Consejos Consultivos, tendrán la obligación de elaborar un presupuesto anual que detalle un plan de acción financiero para atender las tareas relativas a la manutención del espacio público, las vías de circulación y la posible implementación de programas o políticas sociales focalizadas en los barrios que la comprenden. Una vez redactado el presupuesto anual, éste deberá ser remitido al Consejo de Coordinación Intercomunal, el cual elaborará a partir de indicadores sociales, económicos y culturales, un matriz presupuestaria de la todas las comunas y en función de ello definirá la distribución de recursos, con la posibilidad de realizar compensaciones que tiendan a equilibrar las inequidades entre los diferentes distritos locales. Así mismo, las Comunas manejarán un presupuesto propio, aunque no tendrán la potestad de cobrar impuestos. El presupuesto que dispondrán las Comunas, es equivalente al 2% del presupuesto total de la ciudad, que en el año 2010 rondó los 17.000 millones, por lo que los organismos descentralizados dispondrá de unos 350 millones de pesos anualmente.

Las Comunas estarán sujetas al monitoreo permanente tanto de la Sindicatura General y de la Auditoría General de la Ciudad, las cuales crearán una Unidad Interna especial, abocada al seguimiento y control de la gestión comunal. Así mismo, las Comunas deberán realizar convenios para la instalación de oficina de los organismos reguladores de los servicios públicos y de la Defensoría del Pueblo.



# **CONSEJOS COMUNALES**

habitual y permanente en el distrito exigido se considerará válido si se cuenta con residencia en cualquiera de las comunas inmediatamente contiguas); ser mayor de edad al momento de la elección y, por último, no estar inhabilitado para ejercerla función pública.



LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE Presenten las Listas para PRESENTEN LAS LISTAS PARA
LA ELECCIÓN DE MIEMBROS
DE LAS JUNTAS COMUNALES
NO PODRÁN INCLUIR DOS
PERSONAS DEL MISMO SEXO
EN FORMA CONSECUTIVA,
AVANZANDO ASÍ EN LA
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
DE GÉNERO DE GÉNERO.

Los integrantes de la junta tendrán la obligación de ser miembros titulares de una o más áreas de gestión de la Comuna, elevar a la presidencia de la Junta Comunal el plan de acción y el cálculo de gastos del área o las áreas a su cargo e informar mensualmente sobre el estado de ejecución de dicho plan, entre otras tareas. El mandato de las autoridades comunales tendrá una duración de 4 años, con la posibilidad de renovarse por igual período, pero una vez cumplido el segundo mandato, deberán esperar 4 años para volver a postularse. Los mandatos pueden ser revocados según los procedimientos establecidos en las Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Con respecto a la remuneración establecida en la Ley Orgánica de Comunas, los 7

integrantes de las Juntas Comunales percibirán como salario el monto proporcional al 60% de lo que cobran en bruto los legisladores porteños, a excepción del Jefe Comunal, quien, en función de sus mayores responsabilidades -entre las que se encuentra ser el representante legal de la Comuna y rendir cuentas de su funcionamiento ante el Consejo de Coordinación Intercomunalpercibirá un 10% más. De esta manera, la retribución de las autoridades comunales rondará los 10.000 pesos en total.

#### LOS CONSEJOS COMUNALES

La participación vecinal se encauzará a través de los Consejos Consultivos Comunales. Estos organismos podrán ser integrados por representantes de entidades vecinales, organizacioLOS CONSEJOS PARTICIPATIVOS SERÁN SER INTEGRADOS POR REPRESENTANTES DE ENTIDADES **VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES, PERO** TAMBIÉN PODRÁN PARTICIPAR VECINOS A NIVEL INDIVIDUAL. SUS DECISIONES SERAN VINCULANTES Y

SE REUNIRÁN MENSUALMENTE EN LOS BARRIOS QUE

nes sociales, partidos políticos, redes y otras formas de organización que estén asentadas en la comuna, aunque la Junta Vecinal deberá tomar las medidas necesarias para que también puedan participar los vecinos del barrio a nivel individual, más allá de si están o no enrolados en las entidades locales. El reconocimiento de los actores barriales se concretará en un registro de entidades vecinales, que deberá ser confeccionado por la Junta Vecinal una vez que ésta esté formalizada.

INTEGRAN LAS COMUNAS

Los Consejos Consultivos deberán reunirse al menos una vez por mes, previa campaña de difusión masiva informando el lugar y hora de convocatoria y, como manera de aportar a la descentralización comunal, el lugar de reunión deberá rotar por todos los barrios que integran la comuna.

El pago a los integrantes de la los consejos no está previsto en la Ley de Comunas, aunque durante las últimas reuniones de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura porteña, este tema fue uno de los más debatidos, ya que una de las posibilidades barajadas en los últimos meses por los integrantes del PRO, fue no sólo no aprobar un pago mínimo a los integrantes de los Consejos Comunales, sino que incluso propusieron que solamente el presidente de la Junta Comunal perciba una remuneración mensual, propuesta que no prosperó, propuesta que al día de hoy no tuvo consenso en el Parlamento porteño.

Una vez en vigencia los Consejos Comunales, deberán elaborar un programa de acción anual y anteproyecto de presupuesto de la comuna, a la vez que definir el

orden de prioridades presupuestarias. También será su función, el seguimiento y la evaluación de la gestión comunal y la supervisión de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo en la comuna. Los consejos tendrán la potestad de presentar iniciativas y propuestas para la implementación de programas y políticas de interés comunitario e, incluso, la solicitud de convocatorias a audiencias públicas y a consultas populares.

Las recomendaciones que resulten de las reuniones de los consejos comunales deberán ser tratadas de manera obligatoria por la Junta Vecinal.

#### EL CONSEJO DE COORDINACIÓN INTERCOMUNAL

El último órgano que integra las comunas es el Consejo de Coordinación. Este consejo será el espacio en el cual se darán cita los 15 presidentes de las juntas vecinales para discutir con los representantes del Poder Ejecutivo todas las cuestiones que atañen a la vinculación entre el poder central y los organismos descentralizados. Según la ley comunal, este consejo estará presidido por el Jefe de Gobierno, o quien este designe, y será el ámbito exclusivo en el cual los representantes barriales y los funcionarios del Ejecutivo acordarán los temas vinculados al presupuesto, alcances políticos y criterios técnicos de la administración comunal. De este consejo saldrán los acuerdos a partir de los cuales se dictará el reglamento interno para el funcionamiento de las comunas, y será allí también donde se resolverán las cuestiones de competencias superpuestas entre ellas. La periodicidad de sus encuentros aún no ha sido determinada. ¶



as primeras elecciones de autoridades comunales de la ciudad de Buenos Aires, coincidirán con las elecciones a Jefe de Gobierno. De esta manera, *quien concurra a votar* 

se encontrará con boletas compuestas por "secciones" en las que aparecerán los candidatos a Jefe y Vice Jefe de Gobierno, candidatos a Legisladores y sus suplentes, y por último, la lista de candidatos a Jefe Comunal, las seis autoridades siguientes y los candidatos suplentes.

Al unificar las listas de candidatos, si bien se permiten las listas colectoras que lleven candidatos a legisladores y autoridades comunales distintas al partido al que responde un Jefe de Gobierno, todas las alianza que se realizaron para estas elecciones,

# TODOS LOS CANDIDATOS DE LA PRIMERA ELECCIÓN DE COMUNAS

unificaron mediante diferentes acuerdos, una sola lista para los candidatos que integran a las diferentes fuerzas políticas. De esta manera, el **Frente Para la Victoria** de la Capital lleva en sus listas a candidatos de Partido Justicialista, del Partido de la Victoria, del Partido Intransigente, del Partido Nueva Dirigencia, de Kolina, de Red por Buenos Aires, de la Corriente Martín Fierro, del Partido Humanista, del Frente Grande y del Movimiento de Participación Popular, las 10 fuerzas que se aliaron para proyectar a Daniel Filmus como Jefe de Gobierno. En tanto, **Pro**-

yecto Sur, que lleva a Pino Solanas como candidato, realizó una alianza entre seis partidos: Nueva Izquierda, el Partido Socialista Auténtico, el Partido Socialista, Buenos Aires para Todos, GEN y el Movimiento Libres del

Sur. Por su parte, el **PRO** que busca la reelección de Mauricio Macri, llega a julio a través de una alianza entre Propuesta Republicana, el Partido Demócrata y el Partido Demócrata Progresista. Por último, la **Unión Cívica Radical**, no realizó alianzas electorales y llevará a Silvana Giudici como candidata a Jefa de Gobierno. A continuación reproducimos la lista de candidatos a autoridades comunales que presentan las cuatro principales fuerzas de la ciudad de Buenos Aires: **9** 



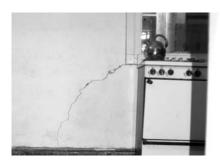
{EL COMUNERO} - SUPLEMENTO DE POLÍTICA COMUNAL - EDITOR: FRANCISCO BASUALDO / DISEÑO: CRISTIAN DELICIA / CONTACTO: SUPLEMENTOCOMUNERO@GMAIL.COM

### **VECINOS DE 25 BARRIOS PORTEÑOS ESPERAN SU OFERTA**

PUBLICITE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LOS PERIODICOS BARRIALES DE LA COOPERATIVA DE EDITORES EBC

### **50.000 EJEMPLARES** DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE EN:

AGRONOMÍA; BARRACAS; BELGRANO; COLEGIALES; CHACARITA; FLORES; FLORESTA; LA BOCA; LINIERS; MATADEROS; MONTE CASTRO; PALERMO; PARQUE AVELLANEDA; PARQUE PATRICIOS; PATERNAL; VERSAILLES; VILLA CRESPO; VILLA DEL PARQUE; VILLA DEVOTO; VILLA LURO; VILLA MITRE; VILLA PUEYRREDÓN; VILLA REAL; VILLA SANTA RITA Y VILLA URQUIZA.



que "no existe un estudio de impacto ambiental presentado, verificado y aprobado por la Nación y por la Ciudad, ni un certificado aprobando esta obra emitido por la autoridad competente". Y en ese punto aseguró que: "atento a lo evaluado, concluyo que AySa ha incumplido en general con la normativa ambiental y de seguridad vigentes, pues no presentaron en tiempo y forma ante las autoridades competentes los estudios de factibilidad, impacto ambiental (...) y por ello no fue posible evitar los perjuicios ambientales y humanos que se consumaron con la obra".

Como medida "urgente", el perito le recomendó al juez analizar "la resistencia actual de las bases de las casas, el nivel de erosión de los suelos (...), la capacidad del conjunto de evitar probables desmoronamientos de paredes y sótanos, ya que entiendo que todo el sistema circundante se encuentra en permanente movimiento estructural a la fecha".







Ante esta pericia, la empresa refutó el informe y volvió a asegurar que no hay peligro de derrumbe. "AySA siempre aceptó sus responsabilidades. Hicimos una obra que por imponderables afectó seriamente las casas vecinas. Por eso ofrecimos reparar los daños o brindar una compensación económica a los damnificados", explicó a Sur Capitalino el jefe de prensa de la compañía, Juan Vander Horder.

De las 18 familias que sufrieron las consecuencias de las obras de AySA, 8 aceptaron la compensación económica. El resto continúa con el reclamo y aguarda el fallo del juez Cataldo.

Si bien reconoce que los daños en las viviendas respondieron a alteraciones en los suelos producidas en



torno a la ejecución de la obra, AySA asegura haber cumplido con las normas y los estudios previos necesarios para este tipo de trabajos. También afirma que los daños cesaron cuando culminaron las obras y que, si actualmente se detectan nuevos deterioros, es debido a la falta de reparación por parte de los vecinos. "AySa sólo ofrece soluciones cosméticas mientras el daño continúa", se quejan los damnificados.

Mientras el juez resuelve, la vereda de Iriarte y Santa María del Buen Ayre vuelve a inundarse. El pavimento de la calle se hunde y por tercera vez lo cubre un parche. Cuando caminan por esas manzanas, los vecinos miran hacia arriba. Saben que ya se ha desprendido mampostería de dos balcones y que puede volver a pasar. Y lo peor: no encuentran aún ninguna explicación sobre qué sucedió realmente en ese rincón de Barracas al sur que cambió cloacas por grietas.

#### La palabra de la empresa

A diferencia de muchas empresas que suelen elegir el silencio o esquivar con excusas a los periodistas, los voceros de AySa atendieron a Sur Capitalino y dieron acceso al informe técnico que la empresa elaboró como respuesta a la pericia judicial. El documento, firmado por el ingeniero civil Néstor Marinelli, informa que la obra está totalmente finalizada y "sólo falta



completar la obra eléctrica" para poder poner en marcha la planta.

Considera que el perito de la Justicia incurre en "fallas conceptuales", realiza "descripciones superficiales", "observaciones imprecisas", "afirmaciones infundadas e incorrectas" y "falta de fundamentos técnicos".

El informe asegura, una vez más, que no existe ningún riesgo de colapso y derrumbe en las casas dañadas, y subraya: "si bien nos preocupa, y en su momento se deberán delimitar, las responsabilidades pasadas, más nos preocupa y ocupa perentoriamente encontrar soluciones a los problemas concretos que hacia el futuro puedan presentarse".

Los motivos que derivaron en semejante destrucción edilicia no son un dato menor. Porque más allá de prevenir una tragedia, los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires deben confiar que quien ofrece un servicio público es una empresa responsable y segura.





PROGRAMACIÓN JUNIO 2011



VIERNES 03

NESTOR BASURTO

22:00 HORAS

VIERNES 10

LAS DEL ABASTO

22:00 HORAS

VIERNES 17

ALBERTO PODESTÁ Y CLAUDIO GARCES 22:00 HORAS

VIERNES 24

EL NEGRO FALÓTICO

22:00 HORAS

SABADO 25

ESTEBAN RIERA C/ JULIAN HERMIDA TRIO

. . . . . . . . . . . . . . .

22:00 HORAS

#### **EL OBRERO**

de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE

CLIMATIZADO

Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64 Buenos Aires, Argentina República de La Boca Tel: 4362-9912

### Malpeli & Summa

Administración de consorcios Asesoramiento inmobiliario

Ruy Díaz de Guzmán 85 Capital Federal

Tel./Fax: 4301-4275

ALMIRANTE BROWN 1375 - REPUBLICA DE LA BOCA INFORMES 4302 2825 / 15 5502 0693 - CCAVETANGO@GMAIL.COM



#### **ELECCIONES COMUNALES**

#### **PROYECTO SUR**

# Por una comunidad más participativa

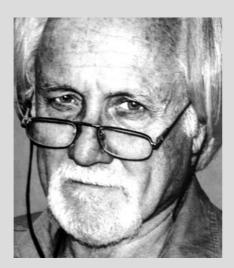
Por Miguel Vayo (\*)

o pretendo dar respuestas fáciles a la inmensa variedad de necesidades a enfrentar y tratar de ir resolviendo en la próxima etapa: salud, educación, vivienda, pobreza y marginalidad, transportes, contaminación ambiental, etc, etc.

Simplemente quiero utilizar una metáfora que desafíe una de nuestras mayores carencias: la falta de participación ciudadana, productos de muchos factores, entre ellos el perverso e inolvidable proceso de destrucción nacional llevado a cabo por la dictadura última y el menemato.

La metáfora: un edificio donde conviven 100 personas presenta problemas con el gas, el agua, el mantenimiento de los balcones, etc. Se convoca a una asamblea del consorcio y de los 200 concurren 12 o 13 consorcistas. En consecuencia, las propuestas quedan sin apoyo y se difieren para otra reunión donde se repite lo mismo.

Traslado de la metáfora a la comu-



na: sin participación no hay comuna que pueda resolver sus carencias; sin diálogo, sin consenso tampoco.

Las diferencias deben tratarse en la comunidad y con la participación del vecindario.

Ser comunero es ser representante de una comunidad cada vez más participativa.

\* Médico psiquiatra, psicoterapeuta y escultor. Creador y ex coordinador del Plan Piloto de Salud Mental y Social Boca-Barracas (1984-1989).

#### FRENTE PARA LA VICTORIA

# Por una junta activa y embajadora

Por Maximiliano Nenna (\*)

or fin, y tras 10 años de postergación, llegamos a la primera elección de comunas. Poco hizo Mauricio Macri para que alcanzáramos los comicios de la mejor manera. De no ser por el Tribunal Superior de Justicia, que obligó al jefe de Gobierno a poner fecha de elecciones, no se hubieran realizado.

La infraestructura que diseñó para que la comuna funcione es por ahora pobre. Aún no sabemos qué presupuesto tendremos y menos, todos los servicios que nos tocará administrar. Todo esto es coherente con su poca voluntad participativa y la creencia de que ganará la Ciudad para dejar todo como está.

Desde mi lugar en la Junta y el de mis compañeros de lista, no sólo vemos la comuna como un área limitada únicamente a la gestión de cuestiones vecinales, como pueden ser el arreglo de veredas, el arbolado público o el mantenimiento de las plazas y parques. Y si bien emprenderemos esas tareas con eficacia y alta participación vecinal en la definición de las prioridades, vamos por más.

Aunque incomode a futuros funcionarios del gobierno central, también creemos que, como representantes de los barrios del sur, somos voceros de otros intereses zonales más estratégicos. Para nosotros, la rehabilitación de la zona sur pasa por sostener en el tiempo un conjunto de ideas rectoras: un fondo especial de reparación histórica por cinco años, el saneamiento de la cuenca del Riachuelo, la expansión turística y comercial en los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Pompeya, el desplazamiento del tránsito pesado del tejido urbano de Barracas y Parque Patricios, el desarrollo de



un polo tecnológico y de industrias limpias, entre otras.

Asimismo, nuestra comuna necesita políticas sociales y seguridad con inclusión. Reclamaremos la urbanización de las zonas postergadas, la construcción de las 10 mil viviendas anuales prometidas y no realizadas, más trabajo y capacitación laboral para los jóvenes y políticas de seguridad con contención social. Sabemos que si abordamos el tema de la venta y consumo de drogas en los jóvenes, los problemas de falta de seguridad se reducirán notoriamente.

Muchas de estas cuestiones no son competencias de la junta comunal, pero pensamos en una junta activa en lo propio y embajadora de lo que no esté a su alcance. El gobierno comunal no sólo nos habilita a gestionar con el futuro jefe de Gobierno, que bregamos por que sea Daniel Filmus, también podemos gestionar acuerdos y recursos con el Gobierno Nacional. Tu voto nos importa, y mucho.

\* Ex asesor en Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Nación, jefe de Despacho de Francisco "Tito" Nenna en la Legislatura de la Ciudad

# FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA.

### **ASEGURESE EN SU BARRIO!!!**

SEGUROS EN GENERAL

Adrián Vischi

Productor - Asesor de seguros

**CNA** ART

OLAVARRIA 590 - LOCAL 2 / TEL/FAX.: 4301-8294 - CAP.FED

# MUSEO CONVENTILLO ESPACIO DE ARTE-CENTRO CULTURAL

Marjam Grum

Garibaldi 1429 - La Boca

4302-2472

### TALLER AYOLAS

### Chapa-Pintura Atendido por sus dueños

Ayolas 433 - República de La Boca

#### **UNION CIVICA RADICAL**

# Los desafíos de la gestión comunal

Por Marisa Castiglione (\*)

as próximas elecciones del 10 de julio son sin dudas un hecho histórico para la Ciudad de Buenos Aires y sus barrios, ya que se votará por primera vez a las Juntas Comunales, organismos de gestión política y administrativa que serán el nexo más cercano entre los vecinos y el gobierno local. Este es el último y más trascendental paso que faltaba concretar en el largo proceso de descentralización administrativa iniciado en el año 1996 con la sanción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires v la elección directa de su Jefe de Gobierno.

Pero la elección de las Juntas Comunales trae aparejado un gran desafío para los partidos políticos y sus representantes, ya que deberán asumir el firme compromiso de gestionar eficientemente soluciones a los múltiples problemas que padecen los vecinos de la Ciudad y que la política y las instituciones de gobierno existentes no han podido o sabido dar respuesta.

Con ese compromiso, el de trabajar en la solución de los problemas cotidianos de nuestros barrios que integran la Comuna 4 y su gente, es que asumí el desafío de encabezar la lista de la Unión Cívica Radical y ha sido mi partido quien, a la hora de elegirme como candidata, ha valorado mi experiencia de más de una década al frente del Programa de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de la Asociación El Trapito de La Boca, que lleva atendidos a más de 10.000 chicos con derechos vulnerados principalmente por el difícil contexto social donde viven.

En nuestra propuesta de trabajo para la Comuna 4 hemos planteado 3 ejes de gestión para la Junta Comunal: 1) La participación activa



de los vecinos y sus organizaciones barriales, a los que debemos escuchar y acompañar en sus genuinos reclamos y proyectos, ya que su presencia constante y activa los legitima como verdaderos impulsores del cambio; 2) La problemática social de los habitantes de la Comuna, para encontrar soluciones a los graves problemas que genera la exclusión social, como es el acceso a la vivienda digna, el desamparo de la niñez, la ausencia de políticas de empleo para los jóvenes, y la violencia entre otros; y 3) La recuperación de nuestros barrios del sur como La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya a través de planes y acciones que impulsen el desarrollo de sus pequeñas industrias, talleres y comercios, que generen empleo y permitan revitalizar sus muy deterioradas tramas urbanas.

Este es mi compromiso personal y el de la Unión Cívica Radical de la Comuna 4, porque creemos que no hay futuro sin igualdad y no hay cambio sin participación.

\* Presidenta de la Asociación El Trapito de La Boca, al frente del Programa de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

#### **PRO**

### Renovar el compromiso

Por Jorge Apreda (\*)

Il próximo 10 julio se celebrarán los comicios para elegir representantes comunales, le-■gisladores y jefe de Gobierno. Los porteños concurriremos a las urnas y al comienzo de una nueva etapa para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un punto de inflexión en la vida política y ciudadana.

Desde 2007 a esta parte, hicimos de la participación de los vecinos el eje de nuestra gestión, es por ello que se siguen llevando a cabo los Pre Consejos Consultivos Comunales. Estos encuentros sirven para que los vecinos se interioricen del proceso eleccionario que se llevará a cabo en cada Comuna. Además continuamos con las charlas informativas sobre Comunas organizadas por la Subsecretaría de Atención Ciudadana con el obietivo de informar a los vecinos sobre la transición hacia las mismas.

Seguimos realizando obras públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos; obras realizadas que abarcaron un espectro amplio de demandas que históricamente reclamaban los habitantes de

La zona sur tantas veces postergada vive un presente de cambios, es por ello que desde el Pro invitamos a todos los vecinos a continuar con el camino iniciado conjuntamente desde el 2007 con Mauricio Macri a la cabeza.



Además queremos seguir ofreciendo opciones e ideas renovadoras en aspectos centrales como la seguridad, la salud y la movilidad. Desde el gobierno central recibimos todo el apoyo a nuestras demandas tanto del Ministerio de Espacio Público en la puesta en valor de las plazas de nuestra comuna como en materia de seguridad. A partir del primer semestre de 2011 la Policía Metropolitana estará en la Comuna 4.

Queremos renovar nuestro compromiso con los vecinos porque en el camino que transitamos juntos logramos muchos objetivos para mejorar los barrios de La Boca, Barracas. Parque Patricios y Nueva Pompeya. Sabemos que faltan muchas más cosas por resolver, es por eso que te pedimos que nos sigas acompañando, te sumes a nuestro proyecto y renueves tu compromiso con nosotros y con tus vecinos.

\* Actual director del CGPC 4

UNA RADIO EN UNA EMPRESARECUPERADA POR SUS **TRABAJADORES** 



**ESCUCHALA!!** En el 89.3 del dial o por Internet en:

www.radiografica.org.ar

Avenida Regimiento de los Patricios 1941 - Ciudad de Buenos Aires Teléfono: 4116-2848 - Mensajes de texto: 153 080 6226 - Mail: radiografica@gmail.com



Taller de marcos para cuadros

DORADOS A LA HOJA - LAQUEADOS LUSTRADOS - ARTESANALES

Brandsen 574 Tel: 4303-8588/8582

### El Puentecito

RESTAURANTE **PARRILLA** 

"vivo en avenida Vieytes ochavando con Luján" *Desde* 1873

De lunes a lunes las 24 hs. TEL: 4301-1794 - Vievtes 1845

#### 55 aniversario

1955-2010 Ferretería «Alcorta»

> sanitarios-electricidad pinturería-cerrajería

Av. Amancio Alcorta 1879 telefax: 4305-6583



ABC INDUSTRIA S.R.L.

Email: abc rod@ciudad.com.ar TEL: 4363-0393

Retenes - Grasas - Cadenas Crucetas - Piñones - Loctite - O'Rings

Entregas a domicilio FABRICACIONES ESPECIALES











#### **ELECCIONES COMUNALES**

# "No va a cambiar todo mágicamente"

El subsecretario de Atención Ciudadana, Eduardo Macchiavelli, explica en esta entrevista los pormenores de la puesta en marcha de las Juntas comunales a partir de que asuman el 10 de diciembre.

POR GABRIEL MORINI PARA LA COOPERATIVA EBC

o hay que pensar que mágicamente va a cambiar todo apenas asuman las juntas comunales", advierte el subsecretario de Atención Ciudadana, Eduardo Macchiavelli, sobre los cargos que los porteños elegirán para cada comuna el próximo 10 de julio. En diálogo con la Cooperativa EBC, el funcionario explicó los pasos que seguirán una vez electos los siete representantes de cada comuna, que completarán un proceso de descentralización largamente postergado. Macchiavelli anticipó además que el oficialismo envió a la Legislatura un proyecto para delimitar aspectos de la actual ley y otorgarle más poder de ejecución al presidente de la Junta.

#### -¿Qué va a pasar después de los comicios del 10 de julio con los comuneros electos?

-Va a ocurrir una profundización del proceso de reforma organizacional del gobierno en varias dimensiones. Por el lado de los recursos humanos: hay que transferir desde la administración central el personal para las futuras juntas comunales. La primera fuente de



abastecimiento va a ser la gente que actualmente depende de los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGPC). Si no es suficiente, se van a transferir también desde los ministerios cuyas áreas se descentralicen, básicamente de Espacio Público. Luego, a ese universo de 105 personas (7 cargos en cada una de las 15 comunas) vamos a capacitarlos para introducirlos a la administración pública.

-¿Los comuneros tendrán dedi-

#### cación exclusiva?

-Sí. Deben dejar su actividad privada. No pueden tener ninguna función rentada salvo la docencia.

#### -¿Y en cuanto a las funciones?

-Hay que terminar de perfeccionar la transferencia de competencias y eso requiere un cambio en el organigrama ya que hay áreas que dependen de Espacio Público que van a pasar a depender de las juntas como alumbrado, mantenimiento, bacheo, poda de árboles. La Ley de Comunas habla que las avenidas principales quedan en del gobierno central y las secundarias del comunal. Nuestro pensamiento es que no se convierta en un lugar más de burocracia y aumento del gasto. El proceso de asunción de competencias va a ser gradual. No hay que pensar que mágicamente va a cambiar todo apenas asuman las juntas.

−¿Qué va a pasar si los integrantes de cada junta no logran una

#### mayoría para decidir?

-Cada una tendrá que encontrar su camino en función de consensos y de mayorías. Tendrán que acordar, sino se generará una parálisis. Oficialismo y oposición cargan con la misma responsabilidad. La gestión va a hermanar las diferencias ideológicas.

#### -¿Cuándo se logrará la verdadera autonomía?

-La experiencia en el mundo indica que los que empezaron hace veinte años aún siguen haciendo ajustes ya que es un proceso incompleto. Los expertos hablan de entre 5 y 10 años para cambios visibles, pero pensamos que aquí se va a dar antes.

#### -¿Cuál es el eje de la modificación del PRO?

-El objetivo es tratar de precisar conceptos que no están claramente explicitados en la ley. Limitar lo mejor posible las funciones exclusivas y concurrentes, darle mayores atribuciones al presidente. El resto de los vocales se reunirá cada tanto y validaran o no las decisiones que tome el presidente pero no podemos pretender que todas las decisiones tengan que tomarla siete personas. Ellos deben fijar la estrategia y dejarle al presidente la táctica. Si para decidir hay que preguntarles a todos entonces habría que estar en asamblea permanente. Si no queremos que se empantane la gestión necesitamos que uno sea el que tome las decisiones del día a día. Despojado de la política. El órgano colegiado no sirve. Necesitamos un responsable operativo. Cumplimos en advertir que así como está se pone en riesgo la gobernabilidad y la operatividad de la comuna y proponemos una solución.



Horas extras - Trabajo en negro **Accidentes - Despidos** Consulta SIN CARGO

**Solicite Turno** 

4375-3450 15 5424-1260



Cooperativa de Editores

PARA PUBLICITAR EN EL PERIODICO COMUNICARSE AL: 4301-8391 / 15-5261-8931 / 15-6562-6566 redaccion@surcapitalino.com.ar



#### **CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR** Carlos Bianco

LLAVES CODIFICADAS - TELEMANDOS

ALFA ROMEO - AUDI - VOLKSWAGEN - SEAT - CITROEN FIAT - FORD - CHEVROLET ISUZU- PEUGEOT - RENAULT

- REPARACIÓN DE MÁQUINAS ALZACRISTALES ELÉCTRICAS
- REPARACIÓN DE CIERRE CENTRALIZADO
- CAMBIO DE PARABRISAS Y CRISTALES
- POLARIZADO
- GRABADO DE PATENTES
- BURLETES Y COLISAS Tarjetas de débito y crédito

Pje. Lanin 117 (Av. Suárez al 2000) Barracas Tel. 4302-8810

Lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18.30 hs Sábados de 9 a 13 hs



### CARLOS JOSE FRANZI SRL TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959 e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

#### **MATERNIDAD RESPETADA**

asta mediados del siglo XX, gran parte de las argentinas paría en su casa. La partera del barrio, las mujeres de su familia, el papá del bebé formaban parte de la escena. Y la habitación de los padres se convertía en el escenario para la llegada al mundo del hijo o hija. Con el tiempo, el panorama se transformó. El embarazo se convirtió en cosa de médicos, y el parto se trasladó al hospital.

"Hay que cambiar un concepto que viene instalándose desde hace varias décadas: que el parto es un acto médico. En realidad, tiene otras connotaciones, empezando porque es un hecho fisiológico. El cuerpo de la mujer está preparado para parir, como está preparado para digerir, para cumplir una función renal, etc.", explica Mirta Merino, partera de Buenos Aires por el grupo Naciendo al Sur, asesora obstétrica de Dando a Luz, terapeuta floral y sexóloga educativa. Para devolverle a la mujer el poder sobre su propio parto, Mirta defiende y practica la modalidad de Parto Humanizado. ¿De qué se trata? Ni más ni menos que de la posibilidad de disponer información, elegir dónde y en qué posición parir, respetar los tiempos de la madre y los del bebé.

En la actualidad, y no sólo en la Argentina, la prueba de que el embarazo y el parto no están siendo debidamente respetados está en la gran cantidad de cesáreas que se practica en hospitales y clínicas. Según la Organización Mundial de la Salud, no más de un 15 por ciento de los bebés debería salir al mundo mediante una operación. Sin embargo, en el ámbito público nacional, la porción es de entre un 25 y un 30 por ciento. En el privado, la cifra es abismal: entre 60 y 80 de los embarazos termina en cesárea, alerta la partera de Naciendo al Sur. ¿Por qué? Básicamente, porque facilita la organización del médico y la institución. "El rendimiento consiste en que una cesárea tiene un horario: se fija para las cinco de la tarde, el médico llega cinco menos cinco, opera y a las seis está en la calle. En cambio para atender un parto fisiológico hay que estar a disposición. Primero del día que arranca ese parto, que no sabemos cuándo es ni a qué hora, y de ahí en más acompañar a la mujer hasta que esté con su bebé en la teta".

# El derecho a elegir

Que no se practique una cesárea si no es necesario.

Que se respeten los tiempos de la mamá y los del bebé. Que la embarazada reciba suficiente información para poder elegir dónde y en qué posición recibir a su hijo o hija. Tales los pilares del parto humanizado. Y una alternativa en el sur porteño.

Los intentos por combatir esa concepción sobre el nacer trascienden fronteras. Entre el 16 y el 23 de mayo pasado se celebró la Semana Mundial por el Parto Respetado, que esta vez

tuvo el lema "Por el derecho a parir y nacer como quieras, donde quieras y con quien quieras". Como quieras y donde quieras: por ejemplo, en casa. Aunque prefiere no contraponer parto



#### Parir en el Sur

Mientras la ley nacional que establece los derechos del parto humanizado espera ser reglamentada, hoy la mayor parte de los servicios privados con una mirada distinta sobre el embarazo y el parto, más natural y menos medicinal, se concentran en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires. "Hay mujeres que pueden parir en la casa, que pueden pagar un parto en casa, y hay muchas otras –la mayoría- que paren en hospitales públicos, en instituciones de obras sociales, en sanatorios. La idea es que pueda atravesar a todas las mujeres y que todas pueden tener este mismo derecho", aspira Mirta Merino. En tanto, Naciendo al Sur aparece como una de las pocas alternativas para esta modalidad en el Sur Capitalino.

Más info: naciendoalsur@yahoo.com.ar y 4207-1037.

domiciliario versus parto hospitalario ("cada mujer tiene el parto que quiere y puede"), Mirta plantea que "por como funciona el sistema institucional, seguramente una mujer en la casa va a poder disfrutar mejor de todo el proceso del parto". De todos modos, aclara, la ley 25.929, sancionada en 2004, establece que toda parturienta tiene derecho a no ser intervenida innecesariamente, a elegir en qué posición parir, a estar acompañada por quien desee en forma permanente. El problema es que la ley no está reglamentada, por lo que su aplicación depende de la concepción de cada médico, a falta de un instructivo que establezca los parámetros del parto respetado en cada institución. Lograr esa reglamentación, y con ella la posibilidad de que todas las mujeres, de cualquier región del país y clase social, accedan a un parto humanizado es la meta actual de organizaciones como Dando a Luz, Maternidad Libertaria y Red Latinoamericana por la Humanización del Parto.

Además, el hecho de experimentar el parto natural "para el bebé genera una capacidad adaptativa mucho mayor al medio externo. El pasaje por el canal de parto le proporciona una madurez que no se da cuando es sacado por cesárea", compara Mirta. Sin embargo, aclara, no hay que condenar el nacimiento por intervención quirúrgica. "La cesárea es un recurso de la obstetricia necesario en algunos casos, y cuando lo es, le damos la bienvenida. Nos sentimos contentos de que exista esta técnica para poder dar nacimiento a un bebé".

Sentada en el piso de su consultorio sin sillas, sobre almohadones de colores, Mirta se entusiasma cuando cuenta que, hasta hace un par de años, las mujeres que se acercaban en busca de un parto humanizado, muchas veces domiciliario, eran aquellas que ya habían pasado por una experiencia nada buena con su primer hijo. Para recibir al segundo, entonces, pretendían vivir una situación diferente. Pero en el último año y medio, revela la partera de Naciendo al Sur, muchas mujeres se están volcando a esta modalidad en su primer embarazo. Informadas, alertadas, saben que tienen derecho a elegir cómo atravesar el proceso de convertirse en madres.

POR LUCIANA ROSENDE

### BIMEE

CENTRO DE COPIADO

- Fotocopias color.
- ■Bajadas PC/MAC.
- Scaneados.
- Duplicación digital.
- Volantes.
- Tarjetas personales (color y B/N).
- 9 4 Cm
- Sellos de goma.Plastificados.
- Espiralados.
- Encuadernación.
- ■Diseño gráfico.
- Ploteo y cartelería.
- •Imanes.

CONSULTE POR ENVIOS A DOMICILIO.

Arzobispo Espinosa 352 - La Boca 4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

SEROMPTÓ?

No hay problema, llámenos.

4300-9153

"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho...."

Anónimo

Reparación de Electrodomésticos

#### LA BOCA CULTURAL

u nombre surge de las entrañas mismas de la historia barrial. Cuentan que cuando el río crecía, un meteorólogo improvisado, atento a las marcas del semáforo de luces ubicado en la boca del Riachuelo, frente a la Isla Demarchi, hacía correr la voz para que los vecinos se prepararan. "3,80 y crece" gritaba ante cada nueva sudestada, donde la desgracia daba pie a renovar nuevamente los valores de fraternidad y solidaridad, base del espíritu boquense.

Se definen como un grupo de teatro comunitario, "de la comunidad y para la comunidad", e integran la Red Nacional de Teatro Comunitario un espacio que se propone contener, conectar, entrelazar y fortalecer a todos los grupos que funcionan en el país. Integrado por niños, adolescentes y adultos, en "3,80 y crece..." todos son vecinos de La Boca, hijos y nietos de inmigrantes (mayoritariamente italianos), que pretenden, desde el teatro, contribuir a la transmisión de todo un acervo cultural que denominan "el espíritu popular boquense", dejando plasmado a través de la obra los orígenes del tango, la serenata, las fiestas populares, la actividad socio-política, la música, la pintura, es decir, todo ese polo de trabajo, de cultura y de lucha que se forjó en el barrio, y que aún puja por sostenerse.

En conversación con Sur Capitalino, la directora del grupo, Andrea Salvemini, cuenta que el proyecto surgió como una actividad de cierre de la temporada de pileta del Club Boca Juniors y que luego, debido al entusiasmo, decidieron continuar. Comenzaron siendo una decena y ahora ya son más de tres. Algunos de ellos ya habían trabajado en las cantinas del barrio, como cantantes, o habían integrado las comparsas, que en La Boca tenían la particularidad de adaptar los personajes de la comedia del arte italiana (el funebrero, la novia, el borracho...) a la nueva realidad barrial. Andrea, que comenzó sus actividades teatrales a los 17 años de la mano del legendario grupo Catalina Sur (donde se desempeñaba como directora musical), es una de las impulsoras de este proyecto, que desde hace seis años viene pujando por hacer un arte centrado en



## Con espíritu popular y boquense

Desde hace seis años, el grupo de teatro comunitario "3,80 y crece...." contribuye a transmitir la cultura de lucha y trabajo que caracterizó al barrio desde su origen. Treinta vecinos, grandes y chicos, con la preservación de la memoria como bandera.



El proyecto surgió como

una actividad de cierre de

la temporada de pileta del

Club Boca Juniors y luego,

debido al entusiasmo,

decidieron continuar.

la participación vecinal y la preservación de la memoria histórica.

Andrea destaca, asimismo, que es una política de inclusión del

grupo contar entre sus filas con dos personas con capacidades diferentes. Uno de ellos, Guille -dice- es como la agenda del grupo: siempre se acuerda de

Todos nos habíamos olvidado. Además se sabe todos los pies, así que cuando falta alguien, él marca cuando hay que entrar y cuando

hay que salir del escenario".

Ubicada entre los años 40 y 50 del siglo XX, la obra que presentan el primer viernes de cada mes comienza con un velorio,

todo. "El año pasado fue el único que intenta simbolizar todo lo que en recordar que era la semana de se está muriendo en la actualidad: La Boca, y que teníamos función. el puerto, los barcos..., pero en

"Con espíritu Boquense" también están presentes los carnavales y las historias de amor, que a través de las serenatas funcionan como hilo conductor de todas las escenas.

El año pasado, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la patria, desde el grupo realizaron una serie de homenajes: a los Bomberos Voluntarios, que históricamente cumplieron un rol fundamental en los incendios del barrio; a Vicente Castelnovo, que fue el creador de todas las canciones de las comparsas de La Boca, entre otros. En 2011 se proponen continuar con los homenajes, y con más presentaciones de la obra. Aunque Andrea adelanta que ya están ensayando una nueva. Su nombre es "La Boca: una pinturita" y tratará del grupo de pintores de La Boca, entre los que se encuentra el reconocido artista plástico Benito Quinquela Martín.

POR MARIANO PACHECO

#### La canción de la madonna

Aguí llego la Comisión de la Madona que en estos días va a salir en procesión si todos prestan atención y colaboran ella con gusto le dará la bendición. Les pedimos con unción una gran recaudación que la virgen se merece de nosotros lo mejor y la banda sonara, un festejo sin igual, suenen bombas, baterías, artificio y mucho más. Todos los fieles con mucha devoción, ofrecerán las flores del balcón, y pensando en nuestro terruño, la alzaremos con el hombro y con el puño.

Y al que más lo necesite casa a casa ella irá.

Colaboren, colaboren, que a todos bendecirá, iremos en procesión, entonando esta canción, Y daremos a la Virgen, nuestra eterna devoción.

#### ¿Cuándo y dónde?

El Grupo Teatral de La Boca "3,80 y crece...." se presenta los primeros viernes de cada mes, a las 21 horas, en el Teatro Verdi (Almirante Brown 736).



#### VECINOS DE 25 BARRIOS PORTEÑOS ESPERAN SU OFERTA PUBLICITE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

EN LOS PERIODICOS BARRIALES DE LA COOPERATIVA DE EDITORES EBC

#### **50.000** EJEMPLARES DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE EN:

Agronomía; Barracas; Belgrano; Colegiales; Chacarita; Flores; Floresta; La Boca; Liniers; Mataderos; Monte Castro; Palermo; Parque Avellaneda; Parque Patricios; Paternal; Versailles; Villa Crespo; Villa del Parque; Villa Devoto; Villa Luro; Villa Mitre; Villa Pueyrredón; Villa Real; Villa Santa Rita y Villa Urquiza

ATENCION A EMPRESAS, PYMES Y PROFESIONALES: 4641 0997 / 15 6787 6916 / cooperativa.ebc@gmail.com